



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

DECRETO ALCALDICIO N° 103/2016 /
NUEVA TOLTEN, 07 NOV. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 del de fecha 27 de noviembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.

- El proyecto FNDR código 30413450-0 denominado “Conservación Alumbrado Público de Toltén”.

- El convenio mandato Ejecución Proyectos de Inversión Adquisición de Equipamientos y Equipos (Subtítulo 31) de fecha 07 de septiembre de 2016, suscrito entra el Gobierno Regional de La Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Toltén, en el marco del proyecto indicado en el punto anterior.

- La Resolución Exenta N° 2109 de fecha 07 de septiembre de 2016, que aprueba convenio indicado en el punto anterior.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.717 de fecha 03 de octubre de 2016, que aprueba convenio ya indicado.

- Decreto Alcaldicio N° 97 de fecha 07 de octubre de 2016, que dispone llamado a licitación pública ID 3836-46-LR16 denominada “Conservación Alumbrado Público de Toltén”, aprueba sus bases y demás antecedentes.

- Decreto Alcaldicio N° 101 de fecha 25 de octubre de 2016, que aprueba modificación a las bases de la licitación pública ID 3836-46-LR16 denominada “Conservación Alumbrado Público de Toltén”.

-Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en el uso de las facultades que me confiere:

CONSIDERANDO:

- Que se realizaron un gran número de observaciones que a la licitación pública que requieren un análisis técnico detallado.

- La necesidad de dar respuesta a las observaciones realizadas a la licitación.

DECRETO:

1.- Autorícese la modificación a las fechas del calendario de la licitación pública ID 3836-46-LR16 denominada “Conservación Alumbrado Público de Toltén”, de acuerdo a lo publicado en el formulario de licitación publicado en el sistema www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

GMS/RNS/GEB/geb.
DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Control Municipal.
- Secretaria Comunal de Planificación (2)
- Unidad de Transparencia ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. -



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE